



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 JUN. 2000

RES. H. Nº 648 - 00

EXPT.E. Nº 4.355/00

VISTO:

El pedido presentado por la alumna de la Carrera Licenciatura en Filosofía, Elsa Josefina Ibañez, Plan de Estudio 1992, en el que solicitan constitución de Mesa Especial de Examen; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna se encuentra en condiciones de acceder a dicha Mesa Especial por encuadrarse en los términos de las reglamentaciones vigentes;

Que la Coordinación de la Escuela de Filosofía eleva la propuesta y fecha de constitución del Tribunal Examinador, y se debe proceder a emitir la resolución correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONSTITUIR Mesa Especial de Examen, para la alumna de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, ELSA JOSEFINA IBAÑEZ, L.U. nº 51.059, Plan de Estudios 1992, en la asignatura FILOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA, en la fecha, horario y con el tribunal que se consigna:

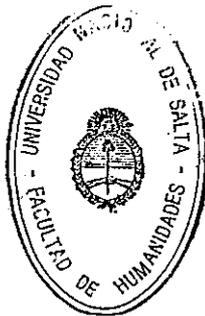
Día: 23 /06/00 Hs. 09,00

Titulares: PROF. JORGE LOVISOLO
PROF. ANA SIMESSEN DE BIELKE
PROF. GERMÁN JIMÉNEZ
Suplentes: PROF. NESTOR ESQUIÚ
PROF. MAURICIO ORTÍN

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, miembros del tribunal examinador, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y Centro Unico de Estudiantes de Humanidades.

MJL.fl.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSA



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES